

EL LIBERAL

A LOS BAJOS ESCRITORES.

Hasta cuando, escritores esclavos, dejareis de pros-
 tituir vuestras plumas á la torpe adulacion? ¿Hasta
 cuando habeis de estar abusando de la paciencia del
 público llamando á lo negro blanco? y hasta cuan-
 do por último cesareis de tributar esos epítetos
 honrosos al supremo Gefe de esta N. E. que tie-
 ne tan poco merecidos? Toda ella mira con indig-
 nacion vuestras lisongeras alabanzas, y os despre-
 cia justamente por que vosotros mismos con esos
 bajos perfumes de vuestras adoraciones, contribuís
 á que sean mas duraderas las odiosas y pesadas
 cadenas que oprimen la infeliz América. Si, per-
 versos, vuestros escritos circulan, y el Monarca Es-
 pañol que solamente anhela por la felicidad de sus
 subditos, creyendo venturosa esta basta porcion de
 la Monarquía con el mando del virtuoso Apodaca,
 no le removerá tan pronto como se desea.

Sabed, serviles, y no querais alucinaros, ni alu-
 cinar, que la parte sana del Reino, esto es los li-
 berales, sospechan de su adhesion, lo mismo que
 de la vuestra, á la preciosa carta: responded, no
 está entorpecida la marcha Constitucional: no

os son constantes todas las infracciones egecutadas contra ella? las señales de tividad y desafecto manifestadas por S. E. antes y despues de jurarla, ¿no os convencen de que hombres embejecidos en el vicioso sistema antiguo, y bien hallados con su colosal poder, que ven deslizarse de entre las manos, por las nuevas instituciones no pueden amarlas? Ellos son liberales á la fuerza; pero su corazon, jamas puede serlo, y sujetos de esta clase no son buenos para mandar.

He dicho la parte sana del Reino, y ahora añado que todo él: porque siendo todo el amante de la Constitucion, quiere, desea con ansia, un Gefe Superior Politico y nuevos gobernantes que descendan de la rama del inmortal Quiroga, esto es, constitucionales habidos, y reputados por tales, que respeten los derechos del Pueblo, y sean los dignos sucesores de los que actualmente tenemos, quienes no disfrutaban ya de la confianza pública, por mas que trateis de divinizarlos en vuestros miserables papeles.

Mas si el virtuoso Apodaca fuese tan amante del orden constitucional, como vociferais, habria imitado al señor Agar, (*) y no conservaria reunidos atributos que son contrarios á la misma carta. ¿Quien le ha cometido poder para mandar el Ejército, y ser Gefe politico del Reino: respondera, que él mismo que facultó al escelentísimo señor Llano el dia 18 del corriente, para abusar de la fuerza que tiene á sus órdenes, destinada

para la defensa de la Provincia, convirtiendola en instrumento de opresion y tirania, lo diré de una vez, el despotismo y nuestro sufrimiento, que les da audacia para perpetuar este abuso, y obrar como legisladores, debiendo como Magistrados sujetarse á la Ley.

Desengañaos, miserables: todos estos hechos que no podeis negar, prueban hasta la evidencia misma, que en América solo se disfruta la teoria de la Constitucion: ¿por que pues, descarados hipocritas, serviles aduladores, asegurais que se va planteando en todas sus partes? Responded ¿que otra cosa se ha hecho, á excepcion de aquello que absolutamente podia dejar de hacerse sin la nota de traidores? ¿Que, haber establecido los Ayuntamientos y egecutado las elecciones de Parroquia, de Partido y de Provincia, es plantear la Constitucion en todas sus partes? Os engañais y quereis engañar. Ella tiene un tejido tan maravilloso, y sus partes guardan una relacion tal entre sí, que es imposible infringirla en alguna, sin que el todo deje de resentirse. El que ataca la libertad individual, el que no conoce otra ley que su capricho, es un despota, no puede amar la carta y estorbará se ponga en planta.

Y convencidos de esto, ¿creemos, porquè asi nos lo dicen, que el Esceletisimo señor Virey interesado en los vicios del gobierno antiguo, quiera plantearla de buena fe? Yo no lo creo, y apenas habrá quien pueda persuadirse. Cesad pues, enemigos del órden, de atormentarnos con vues-

tras rastreras lisonjas, y si no teneis objetos en que egercitar vuestras plumas, marchaos con el dignísimo visir que celebrais á habitar el imperio de Marruecos, y libertareis á la Patria de un verdadero contagio.

[*] *Este virtuoso Patriota insensible á la ambición, siendo Presidente de la Junta de Galicia, renunció el mando del Ejército que le confiaba el Rey; por ser contrario á la Constitución la reunion de ambos mandos en un solo individuo.*

F. M.

Puebla 27. de Septiembre de 1820.

Oficina del Gobierno.

Reimpreso en Mejico en la de D. Alexandro Valdés.